

*Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Unidad Laguna*



División Regional de Ciencia Animal



*Plan de Desarrollo 2017 – 2026
Programa docente de Medicina Veterinaria
y Zootecnia*

Torreón, Coahuila, marzo de 2017

8 Fase de ejecución evaluación y control

Actividades	Corto plazo (1-2 años)	Mediano Plazo (3-5 años)	Largo Plazo (+ 5 años)
Participar en los programas que promueven la mejora continua para lograr los estándares nacionales e internacionales de calidad académica, tanto en el nivel de licenciatura, como en el posgrado.	X	X	X
Formalizar convenios de colaboración entre la universidad y las instituciones gubernamentales para el desarrollo social, e integrar estas actividades como requisitos co-curriculares.	X	X	X
Formalizar convenios de colaboración entre la universidad y las empresas pecuarias regionales y nacionales, para vincular a los estudiantes con los procesos productivos, instituciones e integrar estas actividades como requisitos co-curriculares.	X	X	X
Elevar la calidad académica a través de la mejora continua del plan de estudios.	X	X	X
Evaluar la calidad de los egresados a través de mecanismos oficiales como el EGEL.	X	X	
Gestionar ante las instancias universitarias correspondientes, facilidades para el acceso a los fondos concurrentes de CONACYT y otras instituciones de financiamiento de la investigación y el desarrollo.	X	X	
Establecer un programa para el fomento de los valores universitarios entre personal docente, administrativo, alumnos y egresados de la institución.	X	X	
Gestionar recursos económicos en fuentes alternas de financiamiento educativo y de investigación.	X	X	X
Mejorar los mecanismos de uso de los recursos para optimizarlos.	X	X	X
Proponer ante la Dirección de Planeación y el H. Consejo Universitario, la asignación de un presupuesto divisional con base en criterios de proyectos viables.	X	X	X
Elaborar un plan de desarrollo que contemple la adecuación de la infraestructura del programa.	X	X	
Actualización continua y sistemática de los planes de estudio, de tal forma que corresponda a las necesidades de la sociedad.	X	X	X
Solicitar a los departamentos académicos un proyecto para la adecuada contratación y sustitución del personal docente.	X		
Solicitar a los departamentos académicos un plan de construcción y mantenimiento para abatir la deficiencia de la infraestructura física, aulas y equipo.	X		
Establecer un programa continuo de mejoramiento de la calidad docente.	X	X	X
Generar o crear proyectos de gestión del aprendizaje.	X	X	X
Establecer cursos para elevar la capacidad de gestión de la información por parte de los maestros.	X	X	X
Establecer talleres para el aprendizaje de técnicas y equipo de frontera en la solución de problemas de diagnóstico y conservación de la salud animal y para garantizar la inocuidad de los alimentos de origen animal.	X	X	X

9 Fase de retroalimentación (mejora continua)

El programa utilizará mecanismos para evaluar su desempeño, para lo cual buscará la opinión de los actores internos (alumnos, maestros) y los externos (productores pecuarios, organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales), indicadores de calidad (CONEVET, SEP, ANUIES) y la opinión de profesionales en el ejercicio de la veterinaria y profesiones afines.

La evaluación señalada se realizará al menos una vez al año, para lo cual se realizarán encuestas, entrevistas y se buscará información en documentos que permitan obtener los datos relevantes para la evaluación. A partir de cada uno de estos instrumentos, el programa, a través de los departamentos académicos de la División Regional de Ciencia Animal y de aquellos departamentos de la División de Carreras Agronómicas que participan en el programa, analizará la información

correspondiente y tomará decisiones para la mejora continua (supresión y apertura de materias optativas) y permitirá a la vez que el programa modifique en forma parcial su plan de estudios con la finalidad de adecuarlo a los cambios sociales y productivos que los tiempos demanden.

Actualmente, esta retroalimentación se realiza a través de la evaluación que los alumnos hacen en forma semestral de los profesores del programa (evaluación docente), las encuestas que se aplican a empresas y productores pecuarios por medio de alumnos prestadores de servicio social y por aquellos que realizan estancias académicas durante los períodos vacacionales y mediante la constante comunicación con los egresados que desempeñan sus actividades profesionales en forma particular o como empleados de productores.

10 Diseño del currículum

11 Perfil de egreso del Médico Veterinario Zootecnista

El perfil del egresado contempla en cuanto a conocimientos el que el veterinario egresado de la UAAAN promoverá la mejora de la producción y productividad de los animales mediante la utilización y aplicación de los conocimientos pertinentes actualizados, es un Promotor de la eficiencia productiva y funcional de los animales mediante el conocimiento y aplicación de la medicina preventiva y de la capacidad de diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades de los animales, participa en la investigación, docencia y difusión del desarrollo científico y tecnológico en biomedicina, salud animal, salud pública veterinaria y producción animal. Aplica los aspectos de producción y uso racional de animales en la experimentación y en la evaluación de sistemas alternativos. Además contempla las habilidades, destrezas y valores, mismos que a continuación se describen.

11.1 Habilidades y destrezas

1. Promoverá el desarrollo a través del uso adecuado de los animales, llevando a cabo sus actividades profesionales con ética y dentro del marco legal vigente.
2. Colaborará en los programas de salud pública veterinaria para salvaguardar la salud del hombre mediante acciones de educación para la salud, el establecimiento de medidas para la prevención de las zoonosis, y la aplicación de prácticas de higiene y aseguramiento de la calidad de los alimentos de origen animal.
3. Diseñará y aplicará las normas para la conservación, distribución y certificación de la calidad de los productos e insumos pecuarios, para salvaguardar la salud del hombre y de los animales, e interviene en el diseño de políticas de comercialización.
4. Planeará, interpretará, ejecutará y evaluará las políticas y programas de desarrollo agropecuario a través del análisis económico de la producción, la operatividad, el financiamiento y el conocimiento de las organizaciones de productores.
5. Actuará con ética, responsabilidad y juicio crítico, científico, y humanista que le permite la superación constante y le orienta hacia la participación significativa en el desarrollo regional, estatal y nacional.